

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 435 -2015-MINAGRI-SENASA-AYACUCHO

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) INSPECTOR PROFESIONAL EN CUARENTENA VEGETAL

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Inspector Profesional en Cuarentena Vegetal, cuyo objeto del servicio es prevenir el ingreso y dispersión de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas, al país y a las áreas reglamentadas dentro del mismo, para evitar daños a los cultivos, flora silvestre y productos vegetales en apoyo a la producción, procesamiento y exportación de plantas y productos vegetales  
Procurar que las exportaciones de productos vegetales sean fitosanitariamente aceptadas en el mercado internacional, contribuyendo asimismo, a evitar la diseminación de plagas fuera del país.

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Ayacucho - Área de Sanidad Vegetal

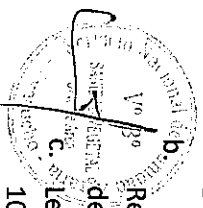
##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Gestión del SENASA Ayacucho

##### 4. Base legal

a.

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.  
c. Ley N° 29849, Ley que establece e la eliminación progresiva del regimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales  
d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	General: Mínimo tres (03) años en el ejercicio de su profesión. Específica: tres (03) años en actividades de sanidad agraria
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, atención al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo, titulado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de acuerdo a su especialidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Mínimo Indispensable: a. Dominio a nivel de usuario de: Office

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Hacer cumplir las normas y procedimientos vigentes en materia de importación, exportación, tránsito internacional y cuarentena interna de plantas y productos vegetales por el SENASA

- b. Efectuar inspecciones fitosanitarias a envíos materia de exportación, importación, cuarentena postentrada, tránsito internacional, así como a pasajeros, tripulantes, equipajes, medios de transporte, cargas comerciales en
- c. Inspeccionar y certificar envíos de productos para exportación
- d. Aplicar las medidas fitosanitarias correspondientes derivadas de la inspección
- e. Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas
- f. Otras dispuestas por el Jefe inmediato

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito Geografico de la Direccion Ejecutiva SENSA Ayacucho
Duración del contrato	Inicio: Firma de Contrato Término: 31 de Diciembre 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	20/08/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07/09/2015 al 18/09/2015	UGRH

#### CONVOCATORIA

1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional del SENASA	05/10/2015	UGRH
2	Presentación de la Hoja de vida documentada vía email al correo electrónico, <a href="mailto:wllamocca@senasa.gob.pe">wllamocca@senasa.gob.pe</a> , debidamente llenada (Ficha en Excel)	05/10/2015 al 12/10/2015	POSTULANTE

#### SELECCIÓN

3	Evaluación de la hoja de vida	13/10/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web institucional del Senasa Otras evaluaciones: Evaluación: Conocimientos Lugar: Av. Venezuela N° 165 - Canaan Alto - Ayacucho - SENASA Ayacucho	14/10/2015	UGRH
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en la página web institucional del SENASA	16/10/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Av. Venezuela N° 165 - Canaan Alto - Ayacucho - SENASA - Ayacucho	19/10/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
8	Publicación de resultados de la entrevista y resultado final en la página web institucional del SENASA	20/10/2015	UGRH

#### SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

9	Suscripción y Registro del Contrato	21/10/2015 al 27/10/2015	ÁREA DE GESTIÓN
---	-------------------------------------	-----------------------------	-----------------

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		11	20
a. Experiencia	15%	1.65	3
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	5%	0.55	1
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>20%</b>		
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>	<b>40%</b>		
<b>ENTREVISTA</b>		11	20
Entrevista	40	4.4	8
<b>Puntaje Total Entrevista</b>	<b>40</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de 11

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:**  
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentación adicional:**  
*Ninguna*
- Otra información que resulte conveniente:**  
*Ninguna*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto**  
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
  - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

